



Junta General  
del Principado de Asturias  
del Principado de Asturias

**BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE FILOLOGÍA DE LA LENGUA  
ESPAÑOLA Y SU LITERATURA (A8304/2017/2)**

**VALORACIÓN DE MÉRITOS ESPECÍFICOS**

CÓDIGO	NOMBRE	PUNTOS
IBIAS	Doña Estefanía Cabello Rosa	7,75
PARLAMENTO	Doña Rosalía Sandoval Caballero	6

Se declaran como NO APROBADOS, por no haber obtenido un mínimo de 5 puntos los ejercicios no incluidos en la relación anterior

De conformidad con la base cuarta citada, la prueba práctica resulta eliminatoria, por lo que solo a las aspirantes que la hayan aprobado se les realizará la valoración de los méritos, experiencia o conocimientos que se relacionan en los apartados siguientes de la Convocatoria

Oviedo, 2 de marzo de 2018

El Secretario de la Comisión de Valoración